

Urepanz denunciará «migración arbitraria» de trabajadores

El presidente del sindicato Unión Regional de Empleados Públicos del estado Anzoátegui (Urepanz), José «Cheo» Hurtado solicitó ante la sede del Consejo Legislativo un derecho de palabra para denunciar la «migración arbitraria».

En el documento entregado señalan que «los trabajadores y trabajadoras activos dependientes presupuestaria y administrativamente han sido transferidos al Ministerio del Poder Popular para la Educación ignorando lo establecido en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (Lottt)», el cual dice que la sustitución de patronos debe ser notificada previamente a los empleados, organizaciones sindicales y la inspectoría.

«La gente está en contra de este procedimiento porque están perdiendo mucho. Son alrededor de 5 mil trabajadores afectados por esta situación. Este fue un hecho arbitrario y el trabajador no puede seguir perdiendo beneficios socioeconómicos», enfatizó.

Hurtado aseguró que a finales de febrero entregaron una comunicación al Gobierno, a través de la Consultoría Jurídica, exponiendo el problema y hasta ahora no han recibido respuesta.

Con información de [El Tiempo](#)